

ENTIDAD 114

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA
SOCIAL (INAES)**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social y tiene como misión el registro de las entidades, la fiscalización de las cooperativas y mutuales de todo el país y, por imperativo legal, es responsable de promover la educación y el desarrollo del cooperativismo y mutualismo. Desde el año 2012, es además sujeto obligado en la Ley N° 25.246 de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en carácter de Organismo Público de Contralor de Cooperativas y Mutuales, según las modificaciones incorporadas por la Ley N° 26.683.

En ese marco, la política presupuestaria institucional para el año 2018 prevé:

- Realizar el despliegue de una estructura territorial permanente de control público en el sector, y ampliar y consolidar el sistema de control especializado de prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero, preservando la identidad y la figura jurídico cooperativa y mutual.
- Participar en forma directa con los demás organismos de control del Estado Nacional y Provincial en campañas de difusión, impulso de la transparencia, prevención y sanción de todas las formas de desvirtuación de las cooperativas y mutuales.
- Consolidar los programas de implantación y fortalecimiento de la calidad institucional en cooperativas y mutuales, especialmente en entidades de segundo y tercer grado, y su coordinación con los programas de fiscalización pública del INAES.
- Potenciar el ejercicio del control público, con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la imagen social del sector y establecer convenios de colaboración con todos los organismos públicos involucrados.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información e informáticas para un adecuado y eficaz ejercicio del control público.
- Desarrollar formas de gestión acordes a un estado moderno a través del desarrollo de tecnologías informáticas aplicadas a la administración, procesos de digitalización de registros y expediente electrónico, para un adecuado cumplimiento de las misiones y funciones del organismo.
- Informatizar y digitalizar el Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales y establecer procedimientos administrativos que compilen y simplifiquen la normativa existente.
- Consolidar y desarrollar datos estadísticos ciertos para la ejecución de políticas públicas en la materia que resulta competencia del organismo, especialmente la generación de un Observatorio de Economía Social.
- Favorecer la capacitación del personal para lograr un proceso de cambio organizacional que posibilite la jerarquización y profesionalización del personal del organismo.
- Asegurar el cumplimiento de estas políticas con la consolidación y modificación de la estructura funcional del Instituto, el desarrollo de nuevas herramientas organizativas y de gestión electrónica, y avanzar en la regularización de cobertura de la planta funcional del Instituto y la realización de un sistema adecuado de concursos.
- Potenciar el despliegue territorial nacional, a través de la estructura federal del organismo, como así también su presencia internacional.
- Promover la actualización de la legislación vigente preservando la figura jurídica cooperativa y mutual.
- Fortalecer las diversas expresiones de la economía solidaria y el asociativismo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, mediante convenios de

- cooperación interinstitucional, incluyendo universidades públicas y asociaciones sin fines de lucro comprometidas con el desarrollo del sector.
- Realizar un acompañamiento permanente a cooperativas de trabajo y mutuales con asociados en situación de alta vulnerabilidad social, brindando asistencia técnica especializada a cooperativas y mutuales que participen en programas sociales que impulse el Poder Ejecutivo Nacional.
 - Desarrollar las relaciones institucionales con los organismos provinciales y nacionales, así como del MERCOSUR e internacionales competentes, coordinando tareas de capacitación, de seguimiento de proyectos y de fomento de cooperativas, mutuales y asociaciones económicas entre ellas, promoviendo la constitución de foros y congresos por la economía solidaria, el asociativismo, el empleo decente y la inclusión. Asimismo, se prevé desarrollar la cooperación y ayuda mutua en políticas públicas de integración regional.
 - Promover, junto con el Ministerio de Educación, el estudio y la investigación para la generación de conocimiento sobre los valores, principios y prácticas del cooperativismo y el mutualismo en los distintos niveles del sistema educativo e impulsando la puesta en marcha de la reglamentación del artículo 90 de la Ley Nacional de Educación.
 - Promover la investigación científica y aplicada desde universidades nacionales a cooperativas y mutuales.
 - Capacitar en forma permanente a las cooperativas y mutuales en aspectos institucionales, sus obligaciones para con la autoridad de aplicación y en el desarrollo de nuevos servicios que las consoliden como empresas sociales.
 - Favorecer la integración cooperativa y mutual, y las alianzas empresariales en el espacio de la economía social como un salto cualitativo y cuantitativo del desarrollo.
 - Integrar a las cooperativas y mutuales con una importante actividad económico-social en sus comunidades con aquellas que atienden situaciones de vulnerabilidad social, posibilitando una política de integración plena a la comunidad y un aprendizaje compartido de experiencias a través de un proceso virtuoso de desarrollo integrado de base local y regional.
 - Fortalecer y desarrollar el Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento, las infotelecomunicaciones y los medios de comunicación solidarios.
 - Promover alianzas tecnológico-productivas entre universidades públicas, entidades solidarias, Micro y Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), para el desarrollo tecnológico sustentable de producción nacional, agregado de valor en origen.
 - Favorecer el crédito cooperativo y la ayuda económica mutual hacia actividades productivas, agropecuarias, de servicios públicos e infraestructura comunitaria, de consumo, y de trabajo generadoras de empleo, impulsando un proceso virtuoso de desarrollo local.
 - Preservar y recuperar el patrimonio histórico-cultural de mutuales y cooperativas, favoreciendo una nueva síntesis cultural a través de su compromiso con la comunidad consolidando un tejido social solidario.
 - Estimular la cultura emprendedora e innovadora asociativa y el desarrollo de competencias emprendedoras, especialmente en la juventud.
 - Fortalecer el desarrollo de cooperativas y mutuales existentes en zonas de fronteras que coadyuven socialmente al desarrollo local y la adopción de medidas que colaboren en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo internacional y el lavado de activos.
 - Potenciar el desarrollo de cooperativas de servicios públicos y su incorporación a la Red Federal de Fibra Óptica para favorecer la conectividad a nivel nacional, a través del asociativismo, especialmente en comunidades en que el servicio es brindado sólo a través de cooperativas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	971.257.196
3	2	Promoción y Asistencia Social	971.257.196
		SUBTOTAL	971.257.196
TOTAL			971.257.196

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	400.657.985
11	1	Gastos en Personal	363.523.073
11	2	Bienes de Consumo	2.758.209
11	3	Servicios No Personales	8.747.042
11	4	Bienes de Uso	1.340.000
11	6	Incremento de Activos Financieros	24.289.661
12		Recursos Propios	570.599.211
12	1	Gastos en Personal	3.994.685
12	2	Bienes de Consumo	2.502.791
12	3	Servicios No Personales	55.333.958
12	4	Bienes de Uso	2.691.530
12	5	Transferencias	471.069.906
12	6	Incremento de Activos Financieros	35.006.341
TOTAL			971.257.196

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	611.598.776
2120	Gastos de Consumo	436.859.758
2121	Remuneraciones	367.517.758
2122	Bienes y Servicios	69.342.000
2170	Transferencias Corrientes	174.739.018
2171	Al Sector Privado	172.135.018
2172	Al Sector Público	2.604.000
2200	Gastos de Capital	359.658.420
2210	Inversión Real Directa	4.031.530
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.031.530
2220	Transferencias de Capital	296.330.888
2221	Al Sector Privado	296.330.888
2230	Inversión Financiera	59.296.002
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	59.296.002
TOTAL		971.257.196

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	475.289.947
11	2			Sobre el Patrimonio	475.289.947
11	2	2		Capitales	475.289.947
12				Ingresos No Tributarios	80.309.264
12	1			Tasas	120.000
12	1	9		Otras	120.000
12	6			Multas	100.000
12	6	1		Multas por Infracciones	100.000
12	9			Otros	80.089.264
12	9	9		No Especificados	80.089.264
16				Rentas de la Propiedad	4.000.000
16	1			Intereses por Préstamos	4.000.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	4.000.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	11.000.000
34	1			Del Sector Privado	11.000.000
34	1	0		Del Sector Privado	11.000.000
41				Contribuciones Figurativas	400.657.985
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	375.028.324
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	375.028.324
41	1	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	375.028.324
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	25.629.661
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	25.629.661
41	2	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	25.629.661
TOTAL					971.257.196

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	971.257.196	156	30.000
TOTAL			971.257.196	156	30.000

PROGRAMA 16
ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL
(INAES)

Servicio Administrativo Financiero
114

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla actividades complementarias e integradoras vinculadas con la promoción y fomento de la actividad cooperativa y mutual, con capacitación en la materia, y el registro y control público de las entidades cooperativas y mutuales en todo el territorio.

Se capacita y asiste técnicamente a entidades cooperativas y mutuales incluyendo a las emergentes de planes sociales, articulando acciones con la jurisdicción ministerial y organizaciones de los distritos donde se organizan las actividades.

Asimismo, se asiste financieramente a cooperativas y mutuales y se integran las nuevas cooperativas en la estructura y sistema solidario de la economía social. Se apoyan los programas de implantación y fortalecimiento de la calidad institucional en cooperativas y mutuales y su coordinación con los programas de fiscalización del organismo.

Se fortalecen las diversas expresiones de la economía social en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, articulando y consolidando las relaciones institucionales con los organismos provinciales, nacionales, del MERCOSUR y otros internacionales competentes.

Se realizan tareas de control público con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la imagen social del sector, implementando nuevos sistemas de control informático tanto de transferencia de datos como de intimación automática. Se impulsa una fuerte presencia territorial de control público en el sector y se implementa el Sistema de Control Especializado de Prevención de los Delitos de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero por parte de los grupos directivos, preservando la identidad y la figura jurídico cooperativa y mutual.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	150
Capacitación	Persona Capacitada	23.000
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	7.000
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.500
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	500
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	335
INDICADORES :		
Tasa de Capacitación	Porcentaje	75,00
Tasa de Control a Cooperativas	Porcentaje	15,00
Tasa de Control a Mutuales	Porcentaje	36,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	971.257.196
0	0	3	11							Tesoro Nacional	400.657.985
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	363.523.073
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	104.144.324
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	42.604.923
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	42.604.923
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	42.604.923
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	32.779.841
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	32.779.841
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	32.779.841
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.957.060
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.957.060
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.957.060
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	20.271.480
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	20.271.480
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.271.480
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.531.020
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.531.020
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.531.020
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	37.211.929
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	27.479.579
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	27.479.579
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	27.479.579
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.289.965
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.289.965
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.289.965
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.442.385
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.442.385
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.442.385
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	36.794.854
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	27.171.584
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	27.171.584
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	27.171.584
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.264.299
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.264.299
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.264.299
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.358.971
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.358.971
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.358.971
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.577.783
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.104.312
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.104.312
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.104.312

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	473.471
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	473.471
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	473.471
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.052.156
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.052.156
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.052.156
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	12.369.987
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	12.369.987
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	12.369.987
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	169.372.040
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	107.833.416
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	107.833.416
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	107.833.416
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.626.534
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.626.534
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.626.534
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.537.885
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.537.885
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.537.885
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	33.848.127
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	33.848.127
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	33.848.127
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	526.078
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	526.078
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	526.078
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.758.209
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.758.209
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.758.209
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	8.747.042
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.314.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.314.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.314.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	525.600
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	525.600
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	525.600
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.226.400
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.226.400
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.226.400
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.504.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.504.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.504.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	525.600
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	525.600
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	525.600
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	863.042
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	863.042

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	863.042
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	262.800
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	262.800
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	262.800
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	525.600
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	525.600
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	525.600
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.340.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.340.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.340.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.340.000
0	0	3	11	6						Incremento de Activos Financieros	24.289.661
0	0	3	11	6	3					Préstamos a Largo Plazo	24.289.661
0	0	3	11	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	24.289.661
0	0	3	11	6	3	1		22		Gastos de Capital	24.289.661
0	0	3	11	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	24.289.661
0	0	3	12							Recursos Propios	570.599.211
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	3.994.685
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	1.600.000
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	500.000
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	400.000
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	400.000
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	300.000
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	2.394.685
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.694.685
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.694.685
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.694.685
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	300.000
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	400.000
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.502.791
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.502.791
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.502.791
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	55.333.958

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	7.344.215
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	7.344.215
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.344.215
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.875.042
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.875.042
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.875.042
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.186.397
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	9.186.397
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.186.397
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.327.616
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	19.327.616
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.327.616
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.275.280
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.275.280
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.275.280
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.329.271
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.329.271
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.329.271
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.167.241
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.167.241
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.167.241
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	2.828.896
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.828.896
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.828.896
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	2.691.530
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.541.260
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.541.260
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.541.260
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	150.270
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	150.270
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	150.270
0	0	3	12	5						Transferencias	471.069.906
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	172.135.018
0	0	3	12	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	3				Becas	300.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	23.094.144
0	0	3	12	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	23.094.144
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	23.094.144
0	0	3	12	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	148.740.874
0	0	3	12	5	1	8		21		Gastos Corrientes	148.740.874
0	0	3	12	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	148.740.874
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	296.330.888
0	0	3	12	5	2	4				Gastos Capital	
0	0	3	12	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	88.899.214

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	88.899.214
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	88.899.214
0	0	3	12	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	207.431.674
0	0	3	12	5	2	5		22		Gastos de Capital	207.431.674
0	0	3	12	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	207.431.674
0	0	3	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.604.000
0	0	3	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.604.000
0	0	3	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.604.000
0	0	3	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.604.000
0	0	3	12	6						Incremento de Activos Financieros	35.006.341
0	0	3	12	6	3					Préstamos a Largo Plazo	35.006.341
0	0	3	12	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	35.006.341
0	0	3	12	6	3	1		22		Gastos de Capital	35.006.341
0	0	3	12	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	35.006.341
TOTAL											971.257.196

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	2.904.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.904.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.904.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	2.904.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	2.904.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3			Becas	300.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	1	3	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.604.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.604.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	2.604.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.604.000
0	0	2									Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutuo	468.165.906
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	468.165.906
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	468.165.906
0	0	2	3	2	12						Recursos Propios	468.165.906
0	0	2	3	2	12	5					Transferencias	468.165.906
0	0	2	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	171.835.018
0	0	2	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	23.094.144
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	23.094.144
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237	97	Nacional	23.094.144
0	0	2	3	2	12	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	148.740.874
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050		Cooperativas Agropecuarias	19.515.987
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050	97	Nacional	19.515.987
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	1.923.796
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053	97	Nacional	1.923.796
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	37.354.106
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054	97	Nacional	37.354.106
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	89.946.985
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238	97	Nacional	89.946.985
0	0	2	3	2	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	296.330.888
0	0	2	3	2	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	88.899.214
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	88.899.214
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	88.899.214

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	12	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	207.431.674
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	69.143.891
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	69.143.891
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	69.143.891
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	69.143.891
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	69.143.892
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	69.143.892
TOTAL											471.069.906	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Presidencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	246.600.854	78	0
02	Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutua	Secretaría de Desarrollo y Promoción	623.455.893	26	30.000
03	Registro Cooperativo y Mutua	Secretaría de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales	17.785.517	16	0
04	Contralor Cooperativo y Mutua	Secretaría de Contralor	83.414.932	36	0
TOTAL:			971.257.196	156	30.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1	0
Vocal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	6	0
Subtotal Escalafón	7	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Secretario del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	3	0
Coordinador General del Consejo Federal y Regional (INAES)	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	12	0
B	23	0
C	27	0
D	74	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	144	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	30.000
Subtotal Escalafón	0	30.000
TOTAL DEL PROGRAMA 16	156	30.000